



ACTA NÚMERO 142  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
22 DE AGOSTO DEL 2018

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día miércoles 22 veintidós de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Cesar Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primer Regidor	Hiram David Martínez Romero.
Segunda Regidora	Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	Sandra Luz Ruiz Castillo.
Noveno Regidor	Guadalupe Eusebio Saucedo Reyna.
Décima Regidora	Tula Margarita Garza Rivera.
Décimo Primera Regidora	Rebeca Robles Ramírez.
Décimo Segunda	Emma De León González.
Síndica Primero	Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.

Hoja 1 de 6 Del Acta 142 de fecha 22 de Agosto del 2018.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

crece  
Fabiola

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*



4. Presentación y Aprobación en su caso, del proyecto del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha veinte de agosto de dos mil dieciocho, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la calle Avenida Imperial y calle Zamora en el Lote 1, Manzana 96 del Fraccionamiento Valle de Lincoln Sector San Agustín, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Valle de Lincoln Sector San Agustín, como Área Municipal G, con una superficie total de 2,325.05 metros cuadrados otorgándose 2,325.05 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación, del equipamiento educativo de un Jardín de Niños.

5. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día,

*Hoja 2 de 6 Del Acta 142 de fecha 22 de Agosto del 2018.*

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*G*  
*1122 Namiriz Fabiola*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]*



poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 141 ciento cuarenta y uno así como la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 141 ciento cuarenta y uno, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día presentación y Aprobación en su caso, del proyecto del acuerdo que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha veinte de agosto de dos mil dieciocho, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la calle Avenida Imperial y calle Zamora en el Lote 1, Manzana 96 del Fraccionamiento Valle de Lincoln Sector San Agustín, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Valle de Lincoln Sector San Agustín, como Área Municipal G, con una superficie total de 2,325.05 metros cuadrados otorgándose 2,325.05 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación, del equipamiento educativo de un Jardín de Niños.

Acto seguido el Licenciado Cesar Adrian Valdés Martínez Presidente Municipal, da lectura de los acuerdos del dictamen de la Comisión de Patrimonio el cual se adjunta a la presente acta identificado como anexo I, al no existir dudas o aclaraciones al respecto somete a votación del pleno del Ayuntamiento para su aprobación que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha veinte de agosto de dos mil dieciocho, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la calle Avenida Imperial y calle Zamora en el Lote 1, Manzana 96 del Fraccionamiento Valle de Lincoln Sector San Agustín, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Valle de Lincoln Sector San Agustín, como Área Municipal G, con una superficie total de 2,325.05 metros cuadrados otorgándose 2,325.05 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación, del equipamiento educativo de un Jardín de Niños.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

*Cesar*  
*[Handwritten signatures and initials]*

*Com. Yr 2*  
*Te h. 2/16*  
*(112)*

*Hoja 3 de 6 Del Acta 142 de fecha 22 de Agosto del 2018.*

Blvd. Heberto Castillo #200  
Colonia Paseo de las Minas,  
García, Nuevo León, C.P. 66001  
Teléfonos 81243900 y 81248800

*[Handwritten signatures and initials]*



Acto seguido recoge la votación la Licenciada Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento dando como resultado la aprobación por la Unanimidad de los Miembros del Ayuntamiento la aprobación que propone la Comisión de Patrimonio a través de dictamen de fecha veinte de agosto de dos mil dieciocho, relativo al cambio de destino del bien inmueble propiedad del Municipio, consistente en el predio ubicado en la calle Avenida Imperial y calle Zamora en el Lote 1, Manzana 96 del Fraccionamiento Valle de Lincoln Sector San Agustín, en el Municipio de García, Nuevo León, identificado en el plano autorizado del Proyecto Ejecutivo y Ventas Valle de Lincoln Sector San Agustín, como Área Municipal G, con una superficie total de 2,325.05 metros cuadrados otorgándose 2,325.05 metros cuadrados, así como enviar al Congreso del Estado, la solicitud de su desincorporación del dominio público para su enajenación mediante la figura jurídica de comodato a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León a través de la Dirección de Patrimonio de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, para la construcción y habilitación, del equipamiento educativo de un Jardín de Niños, se da por agotado este punto.

Al no existir más asuntos que tratar, se da por agotado el punto precedente y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 13: 42 trece horas con cuarenta y dos minutos del mismo día 22 veintidós de Agosto del año 2018 dos mil dieciocho, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO  
PRIMER REGIDOR

ANA LAURA HERNÁNDEZ  
GRIMALDO  
SEGUNDA REGIDORA

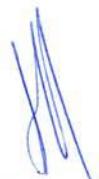


  
SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA  
TERCER REGIDOR

  
ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ  
CUARTA REGIDORA

  
HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ  
ESCALERA  
QUINTO REGIDOR

*CRUZ RAMÍREZ  
Fabio*  
FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ  
SEXTA REGIDORA

  
HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA  
SÉPTIMO REGIDOR

  
SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO  
OCTAVA REGIDORA

  
GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO  
REYNA  
NOVENO REGIDOR

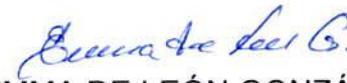
*Sandra Margarita Garza Rivera*  
TULA MARGARITA GARZA RIVERA  
DÉCIMA REGIDORA

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018





  
REBECA ROBLES RAMÍREZ  
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

  
EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ  
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

  
AURORA AMARO RODRÍGUEZ  
SÍNDICA PRIMERO

  
ISRAEL IBARRA MANCILLA  
SÍNDICO SEGUNDO

  
SEVERA CANTU VILLARREAL  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL

